



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACUERDO REGIONAL N° 10-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 11 días del mes de Enero del 2022, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero José Miguel Álvarez Rojas solicita al Pleno del Consejo ampliación de plazo para la entrega del informe de la Comisión Investigadora que aborda el caso de la clonación del expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento y Servicio Técnico del Centro de Salud de La Oroya I-4, Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, por lo cual la comisión deberá presentar su informe la próxima sesión ordinaria de consejo.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la prórroga de plazo a la Comisión Investigadora que aborda el caso de la clonación del expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento y Servicio Técnico del Centro de Salud de La Oroya I-4, Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, por lo cual la comisión deberá presentar su informe la próxima sesión ordinaria de consejo

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la prórroga de plazo a la Comisión Investigadora que aborda el caso de la clonación del expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento y Servicio Técnico del Centro de Salud de La Oroya I-4, Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, por lo cual la comisión deberá presentar su informe la próxima sesión ordinaria de consejo

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 11 días del mes de Enero del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila María Chávez Corihuamaca
Secretaria Ejecutiva (E)